

ANEXO I

PROYECTO DE COLABORACIÓN/PLAN DE FORMACIÓN CONVOCATORIA DE BECAS COLABORACIÓN SALA ACUA

1. FINALIDAD/OBJETIVO DE LA BECA DE COLABORACION/FORMACION

a) Breve explicación de los objetivos que se van a alcanzar

Desarrollar conocimientos y habilidades para generar, organizar y difundir proyectos culturales dentro del equipo de trabajo del Centro de Iniciativas culturales.

b) Competencias transversales

- Fomentar el trabajo autónomo en equipos.
- Mejorar la capacidad de organización, planificación y ejecución de tareas.
- Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales, garantizando la accesibilidad universal y la capacidad para desenvolverse en contextos multiculturales.
- Mejorar la capacidad para abordar responsablemente la toma de decisiones.
- Favorecer el aprendizaje continuo.
- Mejorar la comunicación oral y escrita.
- Mejorar los conocimientos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- Impulsar el compromiso ético y la deontología profesional.

c) Competencias específicas

- Capacidad de para generar y potenciar redes sociales.
- Habilidad para generar información en formato digital.
- Capacidad para elaborar materiales de difusión de la actividad cultural.
- Elaborar proyectos productos culturales e innovar en la presentación de la cultura.
- Capacidad de integración en un equipo profesional.

2. AREAS DE CONOCIMIENTO A LAS QUE VA DIRIGIDA LA BECA DE COLABORACIÓN/FORMACIÓN

- Artes y Humanidades
- Ciencias Sociales y Jurídicas

3. MEMORIA DESCRIPTIVA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE VAN A DESARROLLAR

- Apoyo en la organización del material expositivo.
- Colaboración en los calendarios de las distintas exposiciones y eventos que organice o colabore el Centro de Iniciativas Culturales.
- Cooperación en el control de acceso a las instalaciones culturales y expositivas.
- Ayuda en el seguimiento de la asistencia a las actividades culturales y recreativas.
- Contribución en exposiciones y eventos programados por el Centro Iniciativas Culturales.
- Ayuda en el mantenimiento de las instalaciones.
- Participación en el desarrollo de los Concursos Culturales.

- Aportación en la elaboración y difusión de las campañas de información del Centro de Iniciativas Culturales.
- Ayuda en labores de gestión del Centro de Iniciativas Culturales.
- Apoyo en la planificación, desarrollo y montaje de las actividades programadas en el Centro de Iniciativas Culturales (exposiciones, talleres, conciertos...)

4. HORARIO

Horario plazas Cuenca

El horario será principalmente de tarde distribuyéndose entre los becarios el horario: de miércoles a viernes, de 17:30 a 20:30 h. y sábado y domingo, de 10,30 a 14,00 h. y de 17:30 a 20:30 h. siempre ajustándose a la organización del centro y el horario de las actividades. La elección y adjudicación de turnos se ajustará a lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

Horario plazas Ciudad Real

El horario será principalmente de tarde distribuyéndose entre los becarios el horario: de lunes a viernes, de 17,30 a 21,00 h. y sábado, de 11,30 a 14,30 y de 17,30 a 21,00 h. siempre ajustándose a la organización del centro y el horario de las actividades. La elección y adjudicación de turnos se ajustará a lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

5. TUTOR RESPONSABLE DE LA FORMACION

JOSÉ ÁNGEL CAÑAS ROMERO (TÉCNICO II DEL CENTRO DE INICIATIVAS CULTURALES)

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN

La formación adquirida será evaluada:

- a) Mediante un informe final del beneficiario de la beca que deberá ser enviado al Vicerrectorado de Estudiantes y que deberá incluir los siguientes aspectos:
- datos personales del estudiante;
 - servicio al que ha estado adscrito;
 - descripción concreta y detallada de las actividades desarrolladas;
 - aspectos relacionados con la formación adquirida, la consecución de los objetivos previstos, así como cualquier otro dato que se considere relevante;
 - valoración general: grado de satisfacción y sugerencias de mejora.

En el caso de que el cese como becario se produjera por cualquier causa antes del final del periodo de beca concedido, este informe debe aportarse en el último mes de estancia en el servicio. La no presentación del informe podría conllevar la devolución de la beca.

- b) Mediante un informe del tutor responsable que deberá quedar registrado en el servicio o unidad al que esté adscrita, con copia al Vicerrectorado de Estudiantes, y que deberá incluir los siguientes aspectos:
- responsabilidad y puntualidad;
 - adquisición de conocimientos y habilidades;
 - actitud ante los usuarios del servicio;
 - capacidad de aprendizaje;
 - valoración general.

7. CURRÍCULO

Hasta 1 punto por haber desempeñado en cursos anteriores la labor de becario del Centro de Iniciativas Culturales o Sala ACUA.

Hasta 1 punto por estar cursando, o haber obtenido ya, titulaciones o estudios en materia cultural y comunicación, teniendo una mayor puntuación la Licenciatura o Grado en Bellas Artes, Educación Social, Humanidades, Historia del Arte, Periodismo y Comunicación Audiovisual. Así como la titulación acorde con las posibles labores a desempeñar en las actividades culturales.

Hasta 1 punto por tener experiencia acreditada en actividades culturales (Ejemplo: cursos de fotografía, organización o participación en talleres, monitor actividades recreativas y culturales, desarrollo de exposiciones y representaciones teatrales y artísticas).

ANEXO II

LISTADO DE TAREAS Y PROGRAMACIÓN

1. LISTADO DE TAREAS

- Conocimiento del entorno de trabajo (centro, unidades, espacios).
- Conocimiento de la programación del CIC
- Conocimiento de las principales aplicaciones informáticas y de difusión del CIC.
- Conocimiento de las principales herramientas de difusión en redes sociales.
- Colaborar en el desarrollo de las exposiciones del centro.
- Colaborar en el desarrollo de las actividades del centro (talleres, conciertos, etcétera).
- Participar en el montaje y desarrollo de las exposiciones del centro
- Aprendizaje de las herramientas para la creación de materiales de difusión (carteles, banner, etcétera)
- Colaborar en el desarrollo de las actividades del centro (talleres, conciertos, etcétera).
- Redactar contenidos para la web y redes sociales del CIC.
- Publicación de estos contenidos, una vez aprobados, en la web y redes sociales del CIC.
- Realización de materiales audiovisuales de actividades del CIC.
- Elaboración de materiales de difusión (carteles, banner, etcétera).

2. PROGRAMACION

| | Tareas | Objetivos/Competencias |
|--------------------------|---|---|
| Primer Trimestre | <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento del entorno de trabajo (centro, unidades, espacios). - Conocimiento de la programación del CIC - Conocimiento de las principales aplicaciones informáticas y de difusión del CIC. - Conocimiento de las principales herramientas de difusión en redes sociales. - Colaborar en el desarrollo de las exposiciones del centro. | <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales, garantizando la accesibilidad universal y la capacidad para desenvolverse en contextos multiculturales - Mejorar los conocimientos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). - Capacidad de para generar y potenciar redes sociales. - Capacidad de integración en un equipo profesional. |
| Segundo Trimestre | <ul style="list-style-type: none"> - Colaborar en el desarrollo de las actividades del centro (talleres, conciertos, etcétera). - Participar en el montaje y desarrollo de las exposiciones del centro. | <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de la gestión cultural del centro. - Favorecer el aprendizaje continuo. - Mejorar la comunicación oral y escrita. - Mejorar la capacidad de organización, planificación y ejecución de tareas. - Capacidad de integración en un equipo profesional. |
| Tercer Trimestre | <ul style="list-style-type: none"> - Redactar contenidos para la web y redes sociales del CIC. - Realización de reportajes fotográficos de actividades del CIC. - Aprendizaje de las herramientas para la creación de materiales de difusión (carteles, banner, etcétera) - Colaborar en el desarrollo de las actividades del centro (talleres, conciertos, | <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar el trabajo autónomo en equipos - Mejorar la capacidad para abordar responsablemente la toma de decisiones - Impulsar el compromiso ético y la deontología profesional - Capacidad de para generar y potenciar redes sociales. - Capacidad de integración en un equipo profesional. |

| | | |
|-------------------------|--|---|
| | exposiciones, etcétera). | <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad para elaborar materiales de difusión de la actividad cultural. - Habilidad para generar información en formato digital. |
| Cuarto Trimestre | Tareas | Objetivos/Competencias |
| | <ul style="list-style-type: none"> - Redactar contenidos para la web y redes sociales del CIC. - Publicación de estos contenidos, una vez aprobados, en la web y redes sociales del CIC. - Realización de reportajes fotográficos de actividades del CIC. - Elaboración de materiales de difusión (carteles, banner, etcétera) - Colaborar en el desarrollo de las actividades del centro (talleres, conciertos, exposiciones, etcétera). | <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar el trabajo autónomo en equipos - Mejorar la capacidad para abordar responsablemente la toma de decisiones - Impulsar el compromiso ético y la deontología profesional - Capacidad de para generar y potenciar redes sociales. - Conocer el desarrollo de actividades desde la organización. - Mejorar la capacidad para abordar responsablemente la toma de decisiones - Impulsar el compromiso ético y la deontología profesional. - Elaborar proyectos productos culturales e innovar en la presentación de la cultura. |